



Bogotá D.C ., 2024-01-24 13:58



Al responder cite este Nro.
202440004156731

Doctor
WILMER LEAL PÉREZ
Director
Fondo Colombia en Paz
Edificio World Trade Center, Calle 100 # 8A - 55 Oficina 815
Bogotá D.C., Colombia.
E-mail: contactenos@fondocolombiaenpaz.gov.co

Doctor
JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente y Apoderado General
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Calle 72 No. 12 – 65 (oficinas 503 y 504)
Bogotá D.C., Colombia.
E-mail: radicacion@consorciofcp.com.co

Asunto: Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No.50 de 2024

Respetados doctores:

De manera atenta, en relación con el Contrato de Prestación de Servicios Número 1403 de 2023 suscrito entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 y AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S APRA S.A.S, en lo referente a la **“CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por el Director de Acceso a Tierras y del Director de Asuntos Étnicos de la ANT, o por quien haga sus veces o por quien designe por escrito el Ordenador del Gasto de la ANT”**, en calidad de líder de la Subcuenta informo lo siguiente:

CONTRATO NO.	SUPERVISIÓN
50 de 2024	Director de Acceso a Tierras – Tony Luis Lozano Berrocal Director de Asuntos Étnicos – Juan Camilo Cabezas González

Atentamente,

TONY LUIS LOZANO BERROCAL
Director de Acceso a Tierras

Anexo: Acta de inicio CPS No. 50 de 2024
Elaboró: María Camila López De Mesa- DAT

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

i9Ad1W-pHyfR-yDBlan-3HKeyO-vLZI

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.